



# INF

INFCIRC/549/Add.4/1  
8 de julio de 1998

Distr. GENERAL

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Organismo Internacional de Energía Atómica  
**CIRCULAR INFORMATIVA**

---

**COMUNICACIONES RECIBIDAS DE DETERMINADOS ESTADOS MIEMBROS  
EN RELACION CON SUS POLITICAS REFERENTES A LA  
GESTION DEL PLUTONIO**

1. El Director General recibió una nota verbal de fecha 31 de marzo de 1998 de la Misión Permanente de Suiza ante el OIEA. De acuerdo con el compromiso contraído por Suiza con arreglo a las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998 y a las que en adelante se denominará "Directrices"), y con referencia a la declaración sobre las políticas que el Gobierno de Suiza ha decidido aplicar para la gestión del plutonio (contenida en el documento INFCIRC/549/Add.4), el Gobierno de Suiza, en los anexos de la nota verbal de 31 de marzo de 1998, presenta las cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil.
2. De acuerdo con la solicitud expresada por Suiza en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 relativa a sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjunta para información de todos los Estados Miembros el texto de los anexos de la nota verbal de 31 de marzo de 1998.

Por razones de economía, solo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento.

ANEXO B

SUIZA

CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO  
NO IRRADIADO DE USO CIVIL

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 1997

(Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis)

Redondeado a la cifra de 100 kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 50 kg se incluyen como tales

1.	Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	<u>    --    </u>	( <u>    --    </u> )
2.	Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados no irradiados o productos no terminados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	<u>    --    </u>	( <u>    --    </u> )
3.	Plutonio contenido en combustible MOX no irradiado o en otros productos fabricados en los emplazamientos de reactores o en otros sitios.	<u>  600 kg  </u>	( <u>  100 kg  </u> )
4.	Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	<u>  100 kg  </u>	( <u>  &lt;50 kg  </u> )

Nota:

i)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> perteneciente a organismos extranjeros.	<u>  &lt; 50 kg  </u>	( <u>  100 kg  </u> )
ii)	Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	<u>    --    </u>	( <u>    --    </u> )
iii)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> en curso de transporte internacional previamente a su llegada al Estado destinatario.	<u>    --    </u>	( <u>    --    </u> )

## ANEXO C

SUIZA

**CANTIDADES ESTIMADAS DE PLUTONIO CONTENIDO  
EN EL COMBUSTIBLE GASTADO DE  
REACTORES DE USO CIVIL**

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 1997

(Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis)

Redondeado a la cifra de 1 000 kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 500 kg se incluyen como tales

1.	Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos de reactores civiles.	<u>6 000 kg</u>	( <u>7 000 kg</u> )
2.	Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento.	<u>  --  </u>	( <u>  --  </u> )
3.	Plutonio contenido en el combustible gastado existente en otros sitios.	<u>  --  </u>	( <u>  --  </u> )

Nota:

- i) El tratamiento del material enviado para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes específicos para la disposición final directa.
- ii) Definiciones:
- Línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores civiles;
  - Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.
- iii) Plutonio contenido en combustible gastado enviado para reprocesamiento y mantenido en lugares de otros países. 5 000 kg (6 000 kg)

(Este plutonio puede estar en la forma indicada en la línea 2 supra o en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 3 del Anexo B.)